

## ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),  
acreditada como inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintiuno de febrero de dos mil veintitrés en **INDRA SISTEMAS, SA**, ubicada en \_\_\_\_\_ de Aranjuez (Madrid), con C.I.F. \_\_\_\_\_

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la fabricación, distribución, venta y asistencia técnica de dispositivos radiactivos con cápsulas con \_\_\_\_\_, con autorizaciones vigentes por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid de fechas 22 de noviembre de 1999 (MO-8) y 23 de enero de 2006 (MO-9) y Modificación aceptada por el CSN (MA-1) en fecha 25 de marzo de 2019.

La inspección fue recibida por \_\_\_\_\_, Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de ese acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### UNO. INSTALACIÓN

- Está constituida por un laboratorio ubicado en un edificio de uso exclusivo, para el almacenamiento y uso de material radiactivo encapsulado para fabricación y suministro de fuentes de iluminación, mediante cápsulas radiactivas que incorporan \_\_\_\_\_ (gas). \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de medios para establecer el control de accesos, mediante llave y código de apertura, de señalización como "zona controlada con riesgo de contaminación" y de extintor de incendios. \_\_\_\_\_
- El laboratorio dispone de una cabina de flujo laminar para fabricación de dispositivos luminosos, que incorpora un sistema de extracción forzada de aire y de una caja fuerte con código de apertura, para el almacenamiento del material radiactivo. \_\_\_\_\_



- La cabina de flujo laminar dispone de una pantalla de protección con orificios que permiten la manipulación del material radiactivo en su interior, donde se sustituyen las cápsulas usadas por otras nuevas. \_\_\_\_\_
- En la caja fuerte se almacena el material radiactivo, tanto las nuevas cápsulas como los residuos radiactivos generados. \_\_\_\_\_
- Todas las cápsulas de \_\_\_\_\_ se encuentran en contenedores de plástico, etiquetados e identificados y los residuos radiactivos se encuentran segregados y aislados en sus contenedores, hasta el momento de su retirada por \_\_\_\_.

## DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN

- No disponen de un detector para la determinación de la contaminación por \_\_\_\_\_.
- Disponen de batas y guantes desechables y disponen de productos de limpieza, alcohol y acetona. \_\_\_\_\_
- La vigilancia de los niveles de contaminación es realizada por la UTPR de tras las campañas de uso de la instalación, mediante frotis que se realizan en diferentes puntos de la instalación para su posterior determinación, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la UTPR. \_\_\_\_\_
- Se midieron los niveles de contaminación en el recinto de almacenamiento y en la cabina de manipulación del material radiactivo, sin resultados significativos. \_\_\_\_\_

## TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La única persona que constituye la instalación radiactiva de INDRA, SISTEMAS, SA es la propia supervisora, que dispone de licencia vigente. \_\_\_\_\_
- Se manifestó que la supervisora está clasificada como trabajadora expuesta de categoría A, realiza una vigilancia sanitaria anual, la última en fecha 3/08/2022 y se realiza dosimetría mediante controles de contaminación interna. \_\_\_\_\_
- La vigilancia de la contaminación interna es realizada en el \_\_\_\_\_, una vez finalizada cada campaña de uso de la instalación. Los últimos controles fueron realizados en fechas 10/01/2022 y 28/11/2022, cuyos resultados registran valores inferiores a los niveles de registro. \_\_\_\_\_
- La UTPR de \_\_\_\_\_ imparte jornadas de formación continuada a la supervisora con frecuencia bienal. El último certificado, emitido por la UTPR, tiene fecha 4/03/2021. \_\_\_\_\_



#### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de inventario actualizado de material radiactivo, así como de los residuos radiactivos generados. \_\_\_\_\_
- Disponen de un contrato con \_\_\_\_\_ para la retirada de residuos radiactivos. La última retirada data de marzo de 2018. \_\_\_\_\_
- Está disponible el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación, así como los Procedimientos técnicos de trabajo. \_\_\_\_\_
- Disponen acuerdos con dos firmas suministradoras del material radiactivo, estando disponibles los albaranes de entrega, los últimos en junio de 2022: de 112 cápsulas de \_\_\_\_\_ con una actividad total de \_\_\_\_\_ GBq y de otras 31 cápsulas, respectivamente. \_\_\_\_\_
- Se manifestó que generalmente realizan una campaña de trabajo anual y en ocasiones, alguna más. En todo caso, la UTPR de \_\_\_\_\_ realiza trabajos previos y posteriores a dichas campañas, tomando muestras mediante frotis y posterior determinación de los niveles de contaminación. \_\_\_\_\_
- Disponen de registros sobre los resultados de los trabajos realizados por la UTPR, los últimos en diciembre/2022, con valores inferiores al nivel de registro. \_\_\_\_\_
- Se manifestó que los embalajes para el transporte se preparan, de acuerdo con los procedimientos establecidos para la tipificación de residuos con \_\_\_\_\_, en bultos tipo A. \_\_\_\_\_
- Disponen de un Diario de operación diligenciado, incluye datos de registros de entrada de material radiactivo, de generación de residuos, de visitas técnicas de la UTPR y de trámites administrativos. \_\_\_\_\_
- Se han recibido en el CSN los informes trimestrales de actividad, así como el informe anual correspondiente a 2021. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a la radiaciones y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Madrid.

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de "INDRA SISTEMAS, SA" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado por

\_\_\_\_\_ el día  
23/02/2023 con un certificado  
emitido por AC FNMT Usuarios

2023.03.22 12:31:17 +01'00'

